

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2825911
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 19-12-2014 10:04:13
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-570-CM14

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra insumos de librería para el CESAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	22-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2825911	adquisiciones1.dsm@municipalidadesnatacruz.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111530 2239-24-LP09	Notas de papel autoadhesivo	40	(736249) NOTA AUTOADHESIVA 3M 653AN COLORES NEON 100HJS 12 UNIDADES 736249	(736249) NOTA AUTOADHESIVA 3M 653AN COLORES NEON 100HJS 12 UNIDADES; Código: 80103;Región : VI	3.875,00	0,00	0,00	155.000

Neto	\$	155.000
Dcto.	\$	1.550
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	153.450
19% IVA	\$	29.156
Total	\$	182.606

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Centro de Salud Mental comunitario

Observaciones:

Compra insumos de librería para el CESAM, con cargo a convenio Centro de Salud Mental comunitario 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>